

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0300-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios y un anillado;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 760-2018-UNHEVAL-DCPyP-D, de fecha 04.DIC.2018, remite para su aprobación el ANUARIO ESTADÍSTICO 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Unidad de Estadística;

Que el Presidente de la Comisión consultiva de la Alta Dirección, mediante Oficio N° 307-2018-UNHEVAL-CCAD, de fecha 10.DIC.2018, emite opinión porque considera pertinente su aprobación del ANUARIO ESTADÍSTICO 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Unidad de Estadística;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, ante el informe favorable de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, el pleno acordó aprobar el ANUARIO ESTADÍSTICO 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Unidad de Estadística, de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 019-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0008-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 07 y 08.ENE.2019, mientras dure la ausencia del Titular;

SE RESUELVE:

- 1º. APROBAR el ANUARIO ESTADÍSTICO 2017 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, elaborado por la Unidad de Estadística, de la Oficina de Planificación y Presupuesto; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que la Dirección de Planificación y la Unidad de Estadística adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

  
Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
  - VR Acad
  - VR Inv
  - OCI
  - AL
  - Transparencia
  - DCalidad
  - DPLAN UE
  - JPPTO DIGA
  - Archivo

  
Abog. Karin FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
11 ENE. 2019  
N° Registro: .....  
Hora: ..... Firma: .....